

Concejo Municipal de Yumbo

RESOLUCIÓN

RS-GE-01 Versión: 1 Fecha: 04-06-2019 Página 1 de 1

RESOLUCIÓN No. 100-06-321

(NOVIEMBRE 30 DE 2020)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE, EL PAGO A UNA CUENTA "

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO VALLE, EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994, ACUERDO 09BIS de 2005 Y ACUERDO 010 DE

CONSIDERANDO:

- Que "RODOLFO SEPULVEDA SALAZAR", suscribió contrato de prestación de servicios profesionales № 100.05.043 con el Concejo Municipal de Yumbo, por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000=), cuyo objeto es" PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRONICO, CAPACITANDO A LOS EMPLEADOS ENCARGADOS DE OPERAR EL SISTEMA DE SONIDO DEL CONCEJO DE YUMBO, EN LA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CONSOLA DIGITAL SOUNDCRAFT SI IMPACT ADQUIRIDA POR LA ENTIDAD.
- B. Que el siguiente pago se realiza por valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (7.500.000), pertenecientes al segundo pago de dos según contrato Nº 100.05.043 del rubro Honorarios Profesionales.
- Que en razón a los considerandos anteriores,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Reconocer y ordenar como en efecto se hace la siguiente legalización a favor de "RODOLFO SEPULVEDA SALAZAR

CUENTA N°	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
VALORES		\$7.500.000=
DESCUENTOS RETEFUENTE 10.% RETEIVA 15% ESTAMP. PROHOS. 1% RETEICA 0.6% P.UNI. PACIFICO 0.5% TOTAL	\$750.000= \$= \$ 75.000= \$ 45.000= \$ 37.500= \$907.500=	
	NETO A PAGAR	\$6.592.500=

ARTICULO SEGUNDO:

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal el treinta (30) de noviembre de 2020

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO Secretaria General Concejo Mpal

Elaboró: Miryam Gómez Pérez – Tecnico E. Presupuesto Zulay Lenis Zuluaga – Asesora Financiera Archivado: Expediente Resoluciones

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95-695 71 96 www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co